

DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Siendo las once horas con cinco minutos del día lunes primero de abril del año dos mil veinticuatro, en la Sala de la Coordinación del Partido Acción Nacional, ubicado en el primer nivel al interior del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se reunieron el Diputado Presidente y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con la convocatoria a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria emitida por el Diputado Presidente de esta Comisión, de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, para el desahogo de los siguientes puntos:-----

PRIMER PUNTO -----

LISTA DE ASISTENCIA -----

El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión tomar lista de asistencia. Encontrándose presentes en esta sesión el Diputado LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ (**PAN**) y las Diputadas EVA DIEGO CRUZ (**PVEM**), LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (**MORENA**), LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ (**MORENA**) y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ (**MORENA**).-----

SEGUNDO PUNTO -----

DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN -----

Realizan su registro de asistencia el Diputado y las Diputadas integrantes de la Comisión, firmando la cédula conforme al pase de lista, encontrándose cinco de cinco integrantes. Por lo tanto, existe el quórum para llevar a cabo la sesión. En consecuencia, el Diputado Presidente, Leonardo Díaz Jiménez, apertura la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente siendo las once horas con diez minutos del primero de abril del año dos mil veinticuatro-----

TERCER PUNTO -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA --



DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



Por instrucciones del Diputado Presidente, el Secretario Técnico de la Comisión procede al desahogo del tercer punto del Orden del Día, por lo que da lectura al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 030/2024, DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EN LA XLV LEGISLATURA.
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 031/2024, DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EN LA XLV LEGISLATURA.
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Posteriormente, el Diputado Presidente de la Comisión solicita la votación para la aprobación del Orden del Día, mismo que es aprobado por el Diputado y las Diputadas asistentes, de forma unánime.-----

----- **CUARTO PUNTO** -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

En atención a que previamente les fue enviada el acta de la sesión anterior de fecha diecinueve de marzo en el que se llevó a cabo la Quincuagésima Sesión Ordinaria de la Comisión, en el que se informó del contenido del expediente número 031/2024 del índice de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto; el Diputado Presidente solicita la votación respectiva de los asistentes para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta respectiva, misma que es aprobada por el Diputado y las Diputadas, por unanimidad.-----

----- **QUINTO PUNTO** -----



DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 030/2024, DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EN LA XLV LEGISLATURA.-----

El Diputado Presidente pregunta a las integrantes de la Comisión, una vez que se ha tenido el tiempo suficiente para su análisis, si existe alguna observación al contenido del dictamen. En respuesta, la Diputada Eva Diego Cruz realiza algunas opiniones en relación al resolutivo del Acuerdo. Después de los comentarios surgidos por estas observaciones, el Diputado Presidente propone convocar a las Diputadas y Diputados promoventes para que, de conformidad con el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, puedan ampliar la información acerca de su proposición con Punto de Acuerdo. Por lo que en votación económica, solicita a las Diputadas que estén por la afirmativa de convocar a las y al Diputado promoventes para la próxima Sesión de la Comisión, se sirvan manifestarlo levantando la mano; dando como resultado cinco votos a favor. En consecuencia, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión realizar las convocatorias respectivas y pasa al siguiente punto del Orden del Día.---

----- **SEXTO PUNTO** -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 031/2024, DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EN LA XLV LEGISLATURA.-----

El Diputado Presidente informa que el dictamen corresponde al expediente 031/2024 del índice de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, relativo a la Iniciativa que presentaron la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Pablo Díaz Jiménez, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca reforma el párrafo tercero del artículo 1; las fracciones XVI, XIX y XXVIII del artículo 3; el artículo 8; el párrafo primero del artículo 30; los párrafos cuarto, sexto, noveno y décimo primero del artículo 38; la fracción VI del artículo 63; la fracción II y los párrafos segundo y tercero del artículo 64; el primer párrafo del artículo 66; los artículos 67 y 68; la fracción VI del artículo 74; los artículos 77, 78 y 79; el párrafo primero y las fracciones IV y VII del artículo 80; el artículo 81; el



DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



párrafo primero y las fracciones I, III y V del artículo 82; la fracción III del artículo 83; la fracción I del artículo 84; el párrafo primero y la fracción II del artículo 86; el párrafo segundo del artículo 87; el artículo 88; el párrafo segundo del artículo 89; el párrafo primero del artículo 90; el párrafo segundo del artículo 92; los párrafos primero, segundo, cuarto y quinto del artículo 93; los párrafos primero y cuarto del artículo 94; la fracción II y el párrafo segundo del artículo 95; los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 97; los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 98; el párrafo segundo del artículo 100; los párrafos primero y segundo del artículo 101; la fracción I y el párrafo cuarto del artículo 102; los párrafos segundo y tercero del artículo 103; los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto del artículo 104; el párrafo primero del artículo 105; los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 106; el párrafo primero del artículo 107; la fracción I y los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 108; el párrafo primero del artículo 110; los artículos 111, 112 y 113; la fracción XIII del artículo 115; modifica las denominaciones del Título Octavo; del Capítulo II del Título Noveno; y del Título Décimo; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. En virtud del análisis realizado por el y las integrantes de la Comisión se resuelve en sentido positivo al considerar que es necesario armonizar el marco normativo con los términos actuales. En atención a lo anterior, el Diputado Presidente pregunta si existe alguna observación al asunto. No habiendo intervención por parte de las Diputadas integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente solicita que en votación económica manifiesten su aprobación al asunto en mención levantando la mano, aprobándose por unanimidad. Por lo que el Diputado Presidente, ordena a la Secretaría Técnica realizar los trámites ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado para presentar el dictamen respectivo ante la Honorable Asamblea, en la próxima sesión plenaria.-----

SÉPTIMO PUNTO

ASUNTOS GENERALES. En este punto, no hay asuntos generales que tratar.-----

OCTAVO PUNTO

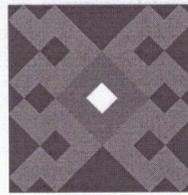
CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Diputado Presidente, informa que una vez que se han agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada la Quincuagésima



DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LXV
LEGISLATURA

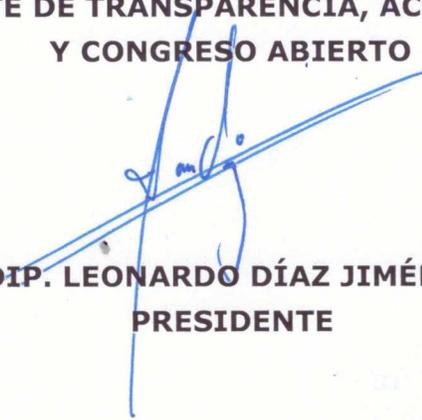
EL PODER DEL PUEBLO

Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron-----

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO**



**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE**

**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE**

**DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE**

**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE**

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 51ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, LLEVADA A CABO EL DÍA LUNES 01 DE ABRIL DE 2024.

